

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA”</p> <p style="text-align: center;">INFOTEP – CIÉNAGA</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA</p>	<p>CÓDIGO: 028-FO-GE-V02</p>
		<p>Fecha 24/04/2020</p>
		<p>Responsable: Coordinador de Control Interno</p>

INFORME DE EVALUACION DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANIA DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2021 Y PRIMER SEMESTRE 2022

1. INTRODUCCION

Hoy en día, el concepto de Rendición de Cuentas no solo hace parte de nuestro quehacer institucional, sino que además se ha constituido en un mecanismo fundamental para que los ciudadanos conozcan la gestión y los resultados de los compromisos, planes y programas desarrollados en el período comprendido entre el segundo semestre 2021 y primer semestre 2022- 1

“La rendición de cuentas a la ciudadanía se entiende como la obligación o responsabilidad de las organizaciones estatales y de los servidores públicos de informar y explicar sus acciones, a otras organizaciones o personas, que tienen el derecho de exigir dicha información y solicitar explicaciones, así como la responsabilidad de responder públicamente, ante las exigencias que realice la ciudadanía, sobre el manejo de los recursos asignados para el cumplimiento de la misión por los recursos, como también por las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado”.

El documento Conpes 3654 del 12 de abril de 2010 señala que “la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios del Buen Gobierno”.

Por lo anterior, el rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP, doctor Leonardo Pérez Suescun, en cumplimiento a la normatividad vigente, en relación con la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, realizo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con la participación de la comunidad institucional, la ciudadanía en general, grupos y organizaciones de control social, sector productivo, gremios, organismos de control, instituciones de educación superior, instituciones de educación básica y media vinculadas al proceso de articulación, Concejo Municipal, Asamblea Departamental, Alcaldía de Ciénaga, entre otros, en atención al “Control Social, que consiste en que la Institución, debe informar, explicar y dar a conocer los resultados de la Gestión a los Ciudadanos, la sociedad civil y a los organismos de control, mediante el establecimiento de acciones **transparentes, responsables e imparciales**, propiciando un espacio de interlocución entre la ciudadanía y las autoridades públicas”.

La Oficina de Control Interno del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP- Ciénaga, cumpliendo con el Rol Asesor y Evaluador

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP – CIÉNAGA INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 028-FO-GE-V02
		Fecha 24/04/2020
		Responsable: Coordinador de Control Interno

Independiente, de las actividades propias de la Gestión de la Institución, realizo la Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, del Período correspondiente al segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022, informe presentado por el doctor LEONARDO FABIO PEREZ SUESCUN, en atención al Control Social, que consiste en que la Institución, debe informar, explicar y dar a conocer los resultados de la Gestión a los Ciudadanos, la sociedad civil y a los organismos de control, mediante el establecimiento de acciones transparentes, responsables e imparciales, y propiciando un espacio de interlocución entre la ciudadanía y las autoridades públicas”, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, de conformidad con el Estatuto Anticorrupción en su artículo 48 “todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía”

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la Gestión de la Administración Pública, y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público, en la IES INFOTEP, se reglamentó la Rendición de Cuentas de la Administración Pública, mediante la implementación de diversos mecanismos, como son: Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, flujo de información permanente de Rendición de Cuentas apoyados en medios informáticos y estrategias de comunicación, articulación de las entidades públicas con organizaciones de la sociedad civil, publicidad, y mecanismos de seguimiento y evaluación como los más importantes. Dando cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 489 de 1998, en el Artículo 33, en el cual se autoriza a las Instituciones a convocar a Audiencias Pública cuando lo estimen conveniente y oportuno, a fin de socializar sus Políticas, Planes, Programas y Proyectos con la ciudadanía cuyos intereses estén directamente afectados por la Gestión de la entidad.

Es así como, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la institución, se reglamentó, con la Resolución Rectoral N.º 147 del 18 de mayo del 2022, en la que se convoca a la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía a través de medios virtuales y presenciales, a realizarse el 10 de junio de 2022", correspondiente al segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022, con el fin de dar cumplimiento a los principios constitucionales de **transparencia, responsabilidad eficacia, eficiencia y participación en el manejo de los recursos públicos.**

El Informe de Gestión presentado por el rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP- Ciénaga, Leonardo Pérez Suescun, Representante Legal, en el que hizo una exposición de los logros alcanzados en la Gestión Institucional de los periodos comprendidos entre el segundo semestre 2021 y primer semestre 2022, correspondiente a su tercer año de Gobierno, enmarcados en la carta de navegación: Plan de Desarrollo Institucional INFOTEP 2020-2023 “Educación Superior de Calidad al Servicio de la Gente”, en el que se desglosó cada una de las nueve líneas de Desarrollo que lo conforman y los avances de éste.

	<p style="text-align: center;"> INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP – CIÉNAGA INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTA </p>	CÓDIGO: 028-FO-GE-V02
		Fecha 24/04/2020
		Responsable: Coordinador de Control Interno

La gestión pública para el desarrollo territorial contempla un conjunto de procesos articulados: planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas; en cualquiera de éstos es válido hacer rendición de cuentas para informar a la ciudadanía sobre cómo avanza el cumplimiento del plan de desarrollo. En síntesis, tenemos que en la institución se están ejecutando acciones que permiten el logro de las líneas de desarrollo:

Gestión Académica e Innovación en el Aula, Gestión de la Investigación, Gestión de la Extensión y la Proyección Social, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión de Bienestar Institucional, Aseguramiento de la Calidad, Fortalecimiento Docente, Posicionamiento Estratégico y, Internacionalización

2. ASPECTOS GENERALES.

2.1 Fecha y lugar de realización

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP-Ciénaga, efectuó la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía en forma virtual y presencial, del Período correspondiente al segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022, ésta se realizó el día viernes 10 de junio del 2022, a las 5:00 a.m., la audiencia de rendición pública de cuentas, se realizó en forma mixta, presencial en el Patio de la sede Académica de la institución teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y transmitido través de medios virtuales.

2.2 Alcance de la Rendición de Cuentas

El INFOTEP-Ciénaga, realizó la Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, del Período correspondiente al segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022, dirigida a la ciudadanía en general, a grupos y organizaciones de control social, sector productivo, gremios, organismos de control, entre otros.

2.3 Responsables:

Dr. LEONARDO PÉREZ SUESCÚN, presidente de la Audiencia Pública en Calidad de Rector de la IES- INFOTEP de Ciénaga, en Calidad de Rector de la IES- INFOTEP de Ciénaga, con el acompañamiento de la secretaria general y el líder de Planeación.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP – CIÉNAGA INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 028-FO-GE-V02
		Fecha 24/04/2020
		Responsable: Coordinador de Control Interno

2.4 Convocatoria

La Convocatoria de Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, realizada el día 10 de junio de 2022, del Período correspondiente al segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022, se hizo, a través de diferentes medios de comunicación: página web del Instituto, www.infotepvlg.edu.co, en la que se divulgó el protocolo y Reglamento Interno de la audiencia, informe de Gestión correspondiente al periodo objeto de Rendición de Cuentas a presentar, el señor Rector del INFOTEP, con el propósito de que ciudadanía conociera anticipadamente la Gestión Institucional y pudiera formular sus preguntas, con base en los contenidos incluidos por la Institución en el Informe de Gestión; también se utilizaron las redes sociales, es así como la publicación de la rendición de cuentas tuvo un alcance en la Red Social Facebook de nueve mil dieciocho (9.018), llegando a los departamentos de la costa atlántica, Antioquia, Santander, Norte de Santander e interactuaron 882 en la rendición de cuentas, reproducciones del video de la Rendición de cuentas y la Publicación del evento generó 228 comentarios, trescientos noventa y dos me gusta, 235 me encanta y noventa y nueve veces compartido; también se hicieron Invitaciones Directas, Comunicados de prensa y radio y wasap. <https://www.facebook.com/100001630585771/posts/4439381686126140/>

2.5 Inscripción de Preguntas

La Inscripción de preguntas de los organismos y partes interesadas en participar se realizó de la siguiente manera: a través de los correos electrónicos: ihvg@infotepvlg.edu.co, lauracastro@infotepvlg.edu.co, del 01 al 08 de junio de 2022, indicando los siguientes datos obligatorios: Nombre completo, Número del documento de identidad, dirección y teléfono de contacto, observaciones, recomendaciones o pregunta. A las preguntas recibidas y que sean seleccionadas en el término establecido, se les dará respuesta durante la Audiencia Pública en el tiempo establecido para tal fin; solo se contestarán las preguntas relacionadas con el contenido del informe de Gestión correspondiente a la vigencia. El cual pueden consultar en la página web de la institución en el siguiente enlace: <https://www.infotepvlg.edu.co/>, clic en Atención al Ciudadano, Rendición de cuentas, 2021 2 -2022 1, Informe de Gestión Rendición de Cuentas 2021-2 - 2022-1.

Las preguntas recibidas y que fueron seleccionadas en el término establecido, durante este espacio, fueron cinco (5) preguntas escogidas de aquellas inscritas con anterioridad. El moderador fue el encargado de leer cada una de las preguntas. El tiempo de duración de esta sección fue de 60 minutos. Aquellas preguntas que no fueron seleccionadas en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas quedarán registradas y consignadas, para luego ser respondidas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas y se enviará respuesta en un término de 15 días hábiles al correo electrónico consignado en la petición.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 028-FO-GE-V02
		Fecha 24/04/2020
		Responsable: Coordinador de Control Interno

2.6 Participantes

Los asistentes a la Rendición de cuentas correspondientes al segundo semestre 2021 y primer semestre 2022, fueron trescientos nueve (309) y las personas que vieron la actividad según lo reportado en el proceso de comunicación Institucional, en Facebook fueron nueve mil dieciocho (9.018) e interactuaron 882 en la rendición de cuentas, ver enlace



Resumen de la transmisión en vivo

Rendimiento de tu transmisión en vivo de 01:31:17.

129

Número máximo de espectadores en vivo

239

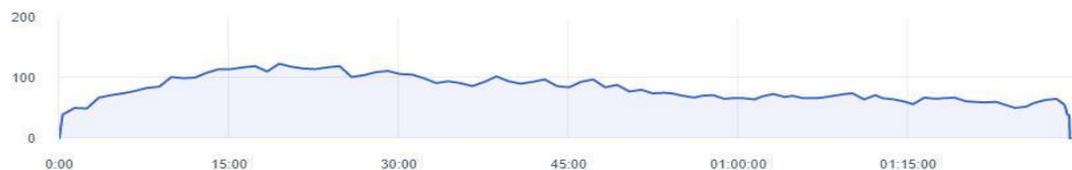
Reacciones

211

Comentarios

89

Veces compartido



Reproducciones de video de 3 segundos

1,5 mil

Reproducciones de video de 1 minuto

388

Promedio de minutos reproducidos

2:11

Minutos reproducidos

4 días 06:21:10

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP – CIÉNAGA INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 028-FO-GE-V02
		Fecha 24/04/2020
		Responsable: Coordinador de Control Interno



3. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

La Evaluación de la Audiencia Pública de Cuentas de la Institución, realizada en forma mixta, presencial y virtual el día 10 de junio del presente año, se hizo mediante el sistema Google Forms, herramienta que se utilizó para generar la evaluación de la audiencia online, en el siguiente enlace a la encuesta <https://forms.gle/c6PRn2iQFThcpbNP7>, a continuación, se analizará el resultado de la evaluación:

Referente a las preguntas formuladas en la herramienta utilizada para realizar la evaluación de la Audiencia online, el sistema Google Forms, los resultados obtenidos se presentan en las gráficas, que a continuación se analizarán:

Con relación, a la primera pregunta formulada, ¿a través de que medio se enteró de la realización de la Audiencia Pública? página web institucional 13%, redes sociales 20%, Invitación directa tuvo, un porcentaje de 65% y otros 2%.

¿A través de qué medio se enteró de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?	
Página web institucional	13%
Redes sociales	20%
Invitación directa	65%
Otros	2%

Tabla No 1

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP – CIÉNAGA INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 028-FO-GE-V02
		Fecha 24/04/2020
		Responsable: Coordinador de Control Interno

1. A través de qué medios se enteró de la Audiencia Pública de la realización de la Rendición de Cuentas:

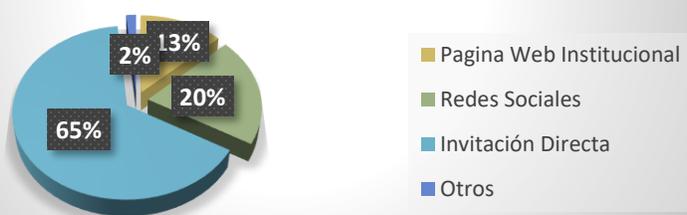


Gráfico No 1

Con respecto a la segunda pregunta, descripción del Protocolo, Reglamento y Mecanismos de participación, el porcentaje correspondiente a la respuesta clara tuvo, un porcentaje de 98% y repuesta confusa tuvo un porcentaje de 2%, ver tabla No 2 y grafica N°2

La descripción del Protocolo, Reglamento y mecanismos de participación fue:	
Clara	98%
Confusa	2%

Tabla No 2

2. La descripción del protocolo, reglamento y mecanismo de participación fue:



	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP – CIÉNAGA INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 028-FO-GE-V02
		Fecha 24/04/2020
		Responsable: Coordinador de Control Interno

Gráfico N°2

La tercera pregunta formulada a los asistentes, referente a la oportunidad para que los participantes inscribieran con anticipación sus preguntas, el resultado es el siguiente: Adecuada 97%, insuficiente 3%. Ver tabla No 3 y grafica N°3

La oportunidad para que los participantes inscribieran con anticipación sus preguntas fue:	
Adecuada	97%
Insuficiente	3%

Tabla No 3

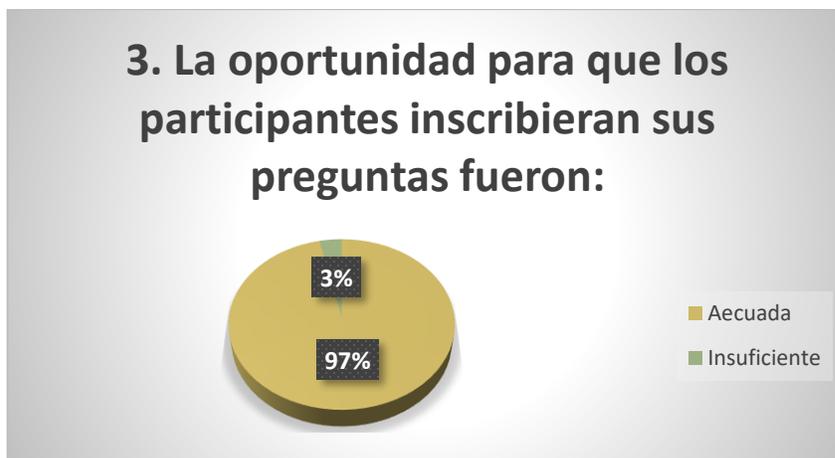


Gráfico N°3

Los resultados de la pregunta formulada sobre el tiempo para la presentación del Informe de Gestión Institucional, durante la audiencia pública fueron adecuado 92%, extenso 7% y corto 1%. Ver table No 4 y grafico No 4

El tiempo para la presentación del informe de Gestión Institucional, durante la audiencia pública fue:	
Adecuado	92%
Extenso	7%
Corto	1%

Tabla No 4

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP – CIÉNAGA INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 028-FO-GE-V02
		Fecha 24/04/2020
		Responsable: Coordinador de Control Interno

4. El tiempo para la presentación del información de Gestión Institucional, durante la...



Gráfico N°4

Con relación a la respuesta dada a la siguiente pregunta: ¿Considera que la información presentada, dio a conocer los resultados de la gestión institucional? Si 100%

¿Considera que la información presentada, dio a conocer los resultados de la gestión institucional?	
Si	100%
No	0%

Tabla No. 5

5. ¿Considera que la información presentada, dio a conocer los resultados de la...



Gráfico No 5

La sexta, pregunta formulada en la evaluación de la rendición de cuentas: ¿Consulto la Información de la Gestión de la IES INFOTEP, antes de asistir virtualmente a la audiencia?, respuestas afirmativas si 61%, no 39%. Ver tabla No 6 y grafico No 6

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP – CIÉNAGA INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 028-FO-GE-V02
		Fecha 24/04/2020
		Responsable: Coordinador de Control Interno

¿Consultó la información sobre la gestión de la IES INFOTEP, antes de asistir virtualmente a la audiencia?	
Si	61%
No	39%

Tabla No 6



Gráfico No 6

Con relación a la pregunta ¿considera que la información presentada en la audiencia fue de su interes? Si 98%, No 2%

¿considera que la información presentada, en la audiencia fue de su interes?	
Si	98%
No	2%

Tabla No 7

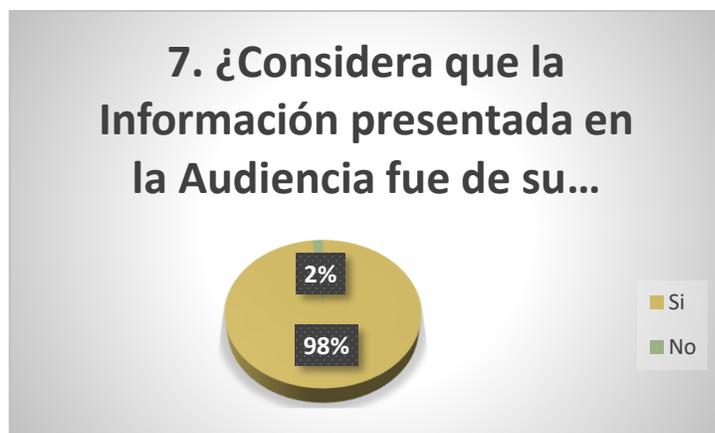


Gráfico No 7

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP – CIÉNAGA INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 028-FO-GE-V02
		Fecha 24/04/2020
		Responsable: Coordinador de Control Interno

Para usted, cual fue la principal utilidad de la Audiencia: informarse sobre la Gestión 71%, Resolver inquietudes sobre la gestión 23%, Proponer mejoras en la Gestión 6%.

Para usted, ¿Cuál fue la principal utilidad de la audiencia pública?	
Informarse sobre la gestión	71%
Resolver inquietudes sobre la gestión	23%
Proponer mejoras sobre la gestión	6%

Tabla No 8

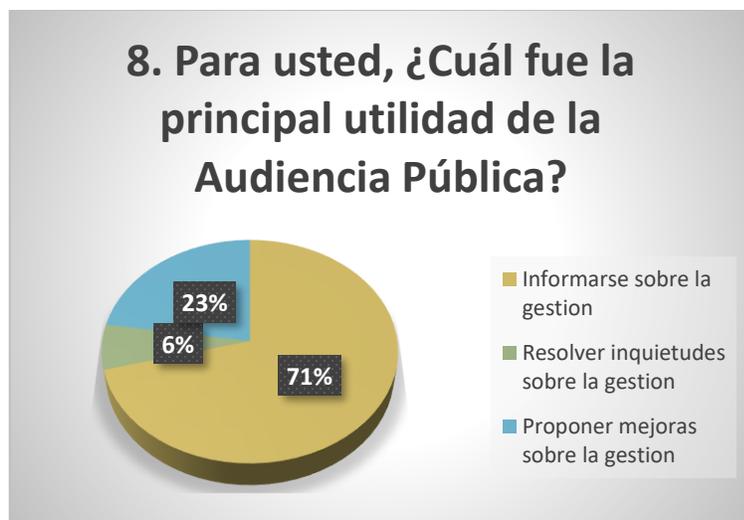


Gráfico No 8

Respecto a la siguiente pregunta: En términos generales, considera que la organización de la Audiencia pública fue: buena 96%, Regular 4% y Mala 0%.

En términos generales, considera que la organización de la audiencia pública fue:	
Buena	96%
Regular	4%
Mala	0%

Tabla No 9

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP – CIÉNAGA INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 028-FO-GE-V02
		Fecha 24/04/2020
		Responsable: Coordinador de Control Interno

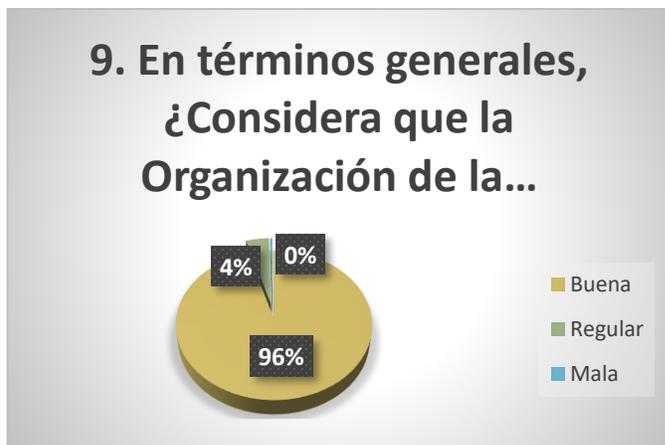


Gráfico No 9

La pregunta diez, ¿Volvería a participar en espacios de Rendición de cuentas? El 98% respondió Si, solo el 2% No.

¿Volvería a participar en espacios de rendición de cuentas?	
Si	98%
No	2%

Tabla N°10



Gráfico No 10

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP – CIÉNAGA INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 028-FO-GE-V02
		Fecha 24/04/2020
		Responsable: Coordinador de Control Interno

Con relación a la siguiente pregunta número once (11) ¿Indique un tema de su interés para que sea considerado en próximos espacios de rendición de cuentas? Los temas propuestos fueron:

11. Por favor proponga un tema de interés sobre la Gestión de esta Entidad para próxima jornada de diálogo.	Becas del cambio
	Mejoras de Costa Verde
	Intercmbios universitarios en el exterior
	Ampliacion de las carreras universitarias
	Vinculación con otras entidades educativas y que le aportan al IES INFOTEP. (Beneficios o ventajas)
	Nivelación salarial
	Extenson de programas y carreras
	La internacionalizacion e intercambios de docentes entre universidades
	Adecuacion de aulas de clase, eventos deportivos y bibliotecas
	Conocer los avance del proyecto de ampliacion del proyecto costa vede, como se podra continuar con la excelente gestion del rector
	Enfoque bilingüe
	Profundizar gestion de nuevos proyectos
	Transporte estudiantil, puerta a puerta y bus escolar
	Nivel academico de lo estudiantes que muestre como ha evolucionado el aprendizaje d los estudiantes y egresados
	Responsabilidad y gestion ambiental dentro y fuera del infotep, propia para el municipio
Emprendimiento social para el desarrollo de soluciones a problemas sociales, culturales y ambientales	

Tabla N°11

4 RESULTADOS

El Consolidado de las respuestas dadas por los asistentes en la Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas a La Ciudadanía de la IES, se aprecia en la tabla No 12 y en el grafico No 11, a continuación, relacionamos la pregunta en su orden de mayor a menor puntaje: ¿Considera que la información presentada, dio a conocer los resultados de la gestión institucional?, tuvo el máximo puntaje, Si 100%; las siguientes preguntas tuvieron porcentaje de 98%: ¿descripción del Protocolo, Reglamento y Mecanismos de participación?, el porcentaje correspondiente a la respuesta clara tuvo, un porcentaje de 98%, igualmente, la pregunta ¿considera que la información presentada, en la audiencia fue de su interes? con un porcentaje de 98%; ¿Volvería a participar de una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas? Si 98%; le siguen en el orden la pregunta formulada acerca de la ¿oportunidad para que los participantes inscribieran con anticipación sus preguntas?, Adecuada, 97%; Referente a la pregunta, ¿En términos generales, considera que la organización de la Audiencia pública fue: buena 96%; ¿el tiempo para la presentación del Informe de Gestión Institucional, durante la audiencia pública fue adecuado 92%; Para usted, cual fue la principal utilidad de la Audiencia: informarse sobre la Gestión 71%, Resolver inquietudes sobre la gestión 23%, Proponer mejoras en la Gestión 6%. Con respecto a la pregunta ¿a través de que medio se enteró de la realización de la Audiencia Pública? Invitación directa 65%, Redes sociales tuvo un porcentaje de 20%, página web institucional 13% y otros 2%. Finalmente, la pregunta ¿Consulta la Información de la

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP – CIÉNAGA INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 028-FO-GE-V02
		Fecha 24/04/2020
		Responsable: Coordinador de Control Interno

Gestión de la IES INFOTEP, antes de asistir virtualmente a la audiencia?, respuestas afirmativas si 61%. Ver tabla No 12 y la gráfica N°11

4.1 CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

PREGUNTAS	RESPUESTAS	PORCENTAJE
¿A través de qué medio se enteró de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?	Invitación	65%
La descripción del Protocolo, Reglamento y mecanismos de participación fue:	Clara	98%
La oportunidad para que los participantes inscribieran con anticipación sus preguntas fue:	Adecuada	97%
El tiempo para la presentación del informe de Gestión Institucional, durante la audiencia pública fue:	Adecuado	92%
¿Considera que la información presentada, dio a conocer los resultados de la gestión institucional?	Si	100%
¿Consultó la información sobre la gestión de la IES INFOTEP, antes de asistir virtualmente a la audiencia	Si	61%
¿considera que la información presentada, en la audiencia fue de su interes?	Si	98%
Para usted, ¿Cuál fue la principal utilidad de la audiencia pública?	Informarse sobre la gestión	71%
En términos generales, considera que la organización de la audiencia pública fue:	Buena	96%
¿Volvería a participar en espacios de rendición de cuentas?	Si	98%

Tabla No 12

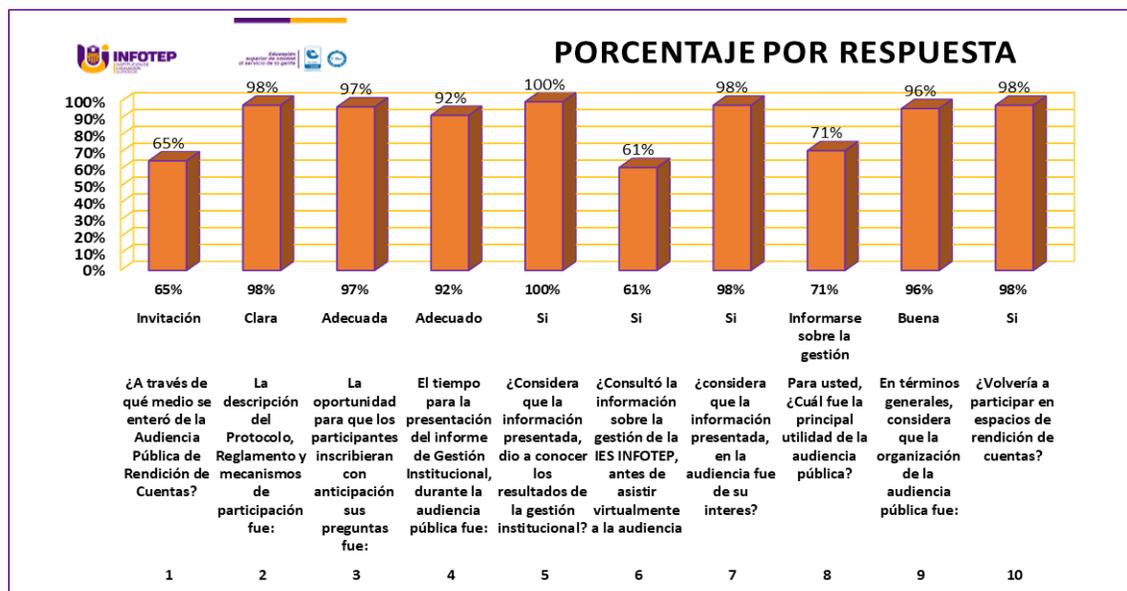


Gráfico No 11

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP – CIÉNAGA INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 028-FO-GE-V02
		Fecha 24/04/2020
		Responsable: Coordinador de Control Interno

5. CONCLUISIONES

Se puede concluir que:

- La IES-INFOTEP de Ciénaga, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 489 de 1.998, Ley 1474 del 12 de julio de 2011 “Estatuto anticorrupción”, artículo 78 establece que “todas las entidades y organismos de la Administración Pública tiene la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Por lo tanto, podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución y evaluación de la gestión pública. En todo caso, las citadas entidades tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía”, por lo anterior la Institución realizó la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del periodo correspondiente al segundo semestre de 2021 y primer semestre 2022, informe presentado por rector doctor LEONARDO FABIO PEREZ SUESCUN, el cual esta publicado en la página web institucional.
- La Audiencia de Rendición Publica de cuentas realizada por el representante legal de la IES conto con la participación de la comunidad institucional, la ciudadanía en general, grupos y organizaciones de control social, sector productivo, gremios, organismos de control, instituciones de educación superior, instituciones de educación básica y media vinculadas al proceso de articulación, Concejo Municipal, Asamblea Departamental, Gobernación del Magdalena, Alcaldía de Ciénaga, entre otros, cumpliendo con lo establecido por el Decreto 1083 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública" adoptó las políticas de Gestión y Desempeño Institucional entre las Cuales se encuentra "participación ciudadana en la gestión" la cual permite la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva.
- La IES INFOTEP, convoco a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas en la modalidad en modalidad virtual y presencial, la cual se realizó el 10 de junio del presente año, con la participación de todos los estamentos, Cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, de conformidad con el Estatuto Anticorrupción en su artículo 48 “todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía”,
- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la institución, fue reglamentada, a través, de la Resolución Rectoral N.º 147 del 18 de mayo del 2022, en la que se convoca a la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía a través de medios virtuales y presenciales, a realizarse hoy 10 de junio de 2022", correspondiente al segundo

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA” INFOTEP – CIÉNAGA INFORME DE EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 028-FO-GE-V02
		Fecha 24/04/2020
		Responsable: Coordinador de Control Interno

semestre de 2021 y primer semestre de 2022, con el fin de dar cumplimiento a los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad eficacia, eficiencia y participación en el manejo de los recursos públicos.

- El Informe de Gestión presentado por el rector de la IES INFOTEP. Leonardo Pérez Suescun, en el que hizo una exposición de los logros alcanzados en la Gestión Institucional de los periodos comprendidos entre el segundo semestre 2021 y primer semestre 2022, correspondiente a su tercer año de Gobierno, enmarcados en la carta de navegación: Plan de Desarrollo Institucional INFOTEP 2020-2023 “Educación Superior de Calidad al Servicio de la Gente”, en el que se desglosó cada una de las nueve líneas de Desarrollo que lo conforman, avances expuestos por el Representante Legal del INFOTEP.

- La evaluación de la rendición de cuentas, comprende un análisis de la información expuesta por el señor Rector de la institución, se hizo mediante el diligenciamiento de encuestas, como instrumento de evaluación, las cuales se publicaron en las redes sociales, Facebook y wassap en el siguiente enlace <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSetlt9oMSHVQ9cPboonYWxFHDapNeWgd8KSvMdawArLyYlr2A/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0>.

- La Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas, realizada por los asistentes, tuvo una percepción bastante positiva acerca de la información presentada en la Audiencia, dio a conocer los resultados de la gestión institucional tuvo un porcentaje de 100%, también fue del interes de los participantes 98%

- La Convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas virtual y presencial, se realizó con la participación de todos los estamentos; se hizo a través de diferentes medios de comunicación: página web del Instituto, www.infotephvg.edu.co, invitación directa, redes sociales, comunicados de prensa, entre otros.

ROSALBA MARRIAGA MORENO
Profesional Universitario
Aseguramiento de la Calidad.
Jefe de Control Interno (funciones asignadas)
INFOTEP- Ciénaga

Original firmado reposa en la OCI